

## A N E X O IV

## CANALES Y FRECUENCIAS VHF DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO

Cuadro de distribución de canales VHF en el ámbito nacional			
Nº Canal	Frecuencia Transmisión		Empleo asignado en el ámbito nacional
	Buque	Costera	
60	156,025	160,625	Estaciones costeras autorizadas.
01	156,050	160,650	
61	156,075	160,675	
02	156,100	160,700	
62	156,125	160,725	
03	156,150	160,750	
63	156,175	160,775	
04	156,200	160,800	
64	156,225	160,825	
05	156,250	160,850	
65	156,275	160,875	Exclusivo entre barcos/seguridad u operaciones de búsqueda y salvamento con aeronaves.
06	156,300		
2006	160,900	160,900	No asignado. Uso experimental.
66	156,325	160,925	Estaciones costeras autorizadas.
07	156,350	160,950	
67	156,375	156,375	Exclusivo terminales de combustible.
08	156,400		Exclusivo entre barcos - Prácticos de puerto.
68	156,425	156,425	Operaciones portuarias - Prácticos de puerto.
09	156,450	156,450	Autoridad Marítima – Difusiones.
69	156,475	156,475	Operaciones portuarias - Prácticos de puerto.
10	156,500	156,500	Difusión de ISM y SAR.
70	<b>156,525</b>	<b>156,525</b>	<b>Exclusivo para alertas de socorro mediante llamada selectiva digital (LSD).</b>
11	156,550	156,550	Operaciones portuarias - Prácticos de puerto.
71	156,575	156,575	
12	156,600	156,600	Control tráfico marítimo – Buques Armada.

	72	156,625		Exclusivo entre barcos.
13		156,650	156,650	Entre barcos para seguridad de la navegación.
	73	156,675	156,675	Exclusivo Autoridad Marítima.
14		156,700	156,700	
	74	156,725	156,725	Prácticos de puerto.
15		156,750	156,750	Comunicaciones a bordo (potencia máxima 1 W.).
	75	156,775		<i>Sin uso / protección canal 16.</i>
<b>16</b>		<b>156,800</b>	<b>156,800</b>	<b>Socorro, seguridad y llamada.</b>
	76	156,825		<i>Sin uso / protección canal 16.</i>
17		156,850	156,850	Comunicaciones a bordo (potencia máxima 1 W.).
	77	156,875		Exclusivo entre barcos.
18		156,900	161,500	Estaciones costeras autorizadas.
	78	156,925	161,525	
1078		<del>156,925</del>	<del>156,925</del>	Canal no explotado.
	2078	<del>161,525</del>	<del>161,525</del>	Canal no explotado.
19		156,950	161,550	Estaciones costeras autorizadas.
1019		<del>156,950</del>	<del>156,950</del>	Canal no explotado.
	2019	<del>161,550</del>	<del>161,550</del>	Canal no explotado.
	79	156,975	161,575	Estaciones costeras autorizadas.
1079		<del>156,975</del>	<del>156,975</del>	Canal no explotado.
	2079	<del>161,575</del>	<del>161,575</del>	Canal no explotado.
20		157,000	161,600	Estaciones costeras autorizadas.
1020		<del>157,000</del>	<del>157,000</del>	Canal no explotado.
	2020	<del>161,600</del>	<del>161,600</del>	Canal no explotado.
	80	157,025	161,625	
21		157,050	161,650	Estaciones costeras autorizadas.
	81	157,075	161,675	
22		157,100	161,700	
	82	157,125	161,725	Estación repetidora.
23		157,150	161,750	Estaciones costeras autorizadas.
	83	157,175	161,775	Estación repetidora.
24 (1)		<del>157,200</del>	<del>161,800</del>	
1024		157,200		Emisiones moduladas digitales (VDES).
2024		161,800	161,800	Entre barcos – Solo digital (VDES).
	84 (1)	<del>157,225</del>	<del>161,825</del>	
1084		157,225		Emisiones moduladas digitales (VDES).
2084		161,825	161,825	Entre barcos – Solo digital

				(VDES).
25 (1)		<del>157,250</del>	161,850	
1025		157,250		Emisiones moduladas digitales (VDES).
2025		161,850	161,850	Entre barcos – Solo digital (VDES).
	85 (1)	<del>157,275</del>	<del>161,875</del>	
1085		157,275		Emisiones moduladas digitales (VDES).
2085		161,875	16,875	Entre barcos – Solo digital (VDES).
26		157,300	161,900	Emisiones moduladas digitales.
<del>1026</del>		<del>157,300</del>		Canal no explotado.
<del>2026</del>			<del>161,900</del>	Canal no explotado.
	86	157,325	161,925	Emisiones moduladas digitales.
1086		157,325		Emisiones moduladas digitales.
27 (2)		<del>157,350</del>	<del>161,950</del>	
1027(4)		157,350	157,350	Operaciones portuarias y movimiento de barcos.
<del>2027(3)</del> ASM 1		161,950	161,950	Intercambio de mensajes específicos (VDES).
	87 (4)	157,375	157,375	Operaciones portuarias y movimiento de barcos.
28 (2)		<del>157,400</del>	<del>162,000</del>	
1028 (4)		157,400	157,400	Operaciones portuarias y movimiento de barcos.
<del>2028(3)</del> ASM 2		162,000	162,000	Intercambio de mensajes específicos (VDES).
	88 (4)	157,425		Operaciones portuarias y movimiento de barcos.
AIS 1		161,975	161,975	Sistema identificación automática de barcos.
AIS 2		162,025	162,025	

- (1) A partir del 01 de enero de 2019, los canales 24, 84, 25 y 85, forman un único canal dúplex con un ancho de banda de 100 KHz., para el funcionamiento de la componente terrestre del VDES.
- (2) A partir del 01 de enero de 2019, los canales 27 y 28, se dividen en dos canales simplex.
- (3) A partir del 01 de enero de 2019, la designación del canal 2027 es ASM 1 y la del canal 2028 es ASM 2.
- (4) A partir del 01 de enero de 2019, los canales 87, 88, 1027 y 1028, se utilizarán como canales simplex para operaciones portuarias y movimiento de barcos.

ASM: Intercambio de mensajes específicos por el Sistema VDES.

VDES: Sistema de Intercambio de datos en ondas métricas (VHF Data Exchange System).

## ANEXO V

**FRECUENCIAS Y CANALES DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO**  
**BANDA MF/HF**

- I.** Todas las estaciones de barco, procurarán estar en condiciones de utilizar, cuando el servicio así lo requiera, las siguientes frecuencias de comunicación radiotelefónica:

Canal UIT	Frecuencia de transmisión (Khz.)		Uso reglamentario
	Costera	Barco	
	2.182	2.182	Llamada y socorro.
	2.638	2.638	Trabajo buque – buque.
	2.738	2.738	Trabajo buque – costera.
	3.023	3.023	Coordinación en operaciones de búsqueda y salvamento entre buques y aeronaves.
	4.146	4.146	General de trabajo entre buque y buque, y entre buque y costera
401	4.357	4.065	Trabajo costera – buque
421	4.417	4.125	Llamada y complementaria de socorro.

- II. Canales radiotelefónicos para explotación dúplex.**

Canales de dos frecuencias en banda lateral única, asignados a Chile de acuerdo al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, y que son utilizadas por las estaciones costeras nacionales:

Canal UIT	Frecuencia de transmisión (Khz.)		Uso reglamentario
	Costera	Barco	
401	4.357	4.065	Trabajo buque - costera.
404	4.366	4.074	Trabajo buque - costera.
405	4.369	4.077	Trabajo buque - costera.
419	4.411	4.119	Trabajo buque - costera.
<b>421</b>	<b>4.417</b>	<b>4.125</b>	<b>Llamada y complementaria de socorro.</b>
425	4.429	4.137	Trabajo buque - costera.
427	4.435	4.143	Trabajo buque - costera.
601	6.501	6.200	Trabajo buque - costera.
<b>606</b>	<b>6.516</b>	<b>6.215</b>	<b>Llamada y complementaria de socorro.</b>
604	6.510	6.209	Trabajo buque - costera.

801	8.719	8.195	Trabajo buque - costera.
807	8.737	8.213	Trabajo buque - costera.
809	8.743	8.219	Trabajo buque - costera.
813	8.755	8.231	Trabajo buque - costera.
815	8.761	8.237	Trabajo buque - costera.
817	8.767	8.243	Trabajo buque - costera.
<b>821</b>	<b>8.779</b>	<b>8.255</b>	<b>Llamada buque - costera</b>
834	8.707	(1)	Trabajo buque - buque o buque - costera.
836	8.713	(1)	Trabajo buque - buque o buque - costera.
1202	13.080	12.233	Trabajo buque - costera.
1210	13.104	12.257	Trabajo buque - costera.
1218	13.128	12.281	Trabajo buque - costera.
	<b>12.359</b>	<b>(2)</b>	<b>Llamada buque - costera.</b>
1224	13.146	12.299	Trabajo buque - costera.
1226	13.152	12.305	Trabajo buque - costera.
1228	13.158	12.311	Trabajo buque - costera.
1238	13.188	12.341	Trabajo buque - costera.
	<b>16.537</b>	<b>(2)</b>	<b>Llamada buque - costera.</b>
1631	17.332	16.450	Trabajo buque - costera.
1640	17.359	16.477	Trabajo buque - costera.
1655	17.404	16.522	Trabajo buque - costera.
<b>2221</b>	<b>22.756</b>	<b>22.060</b>	<b>Llamada buque - costera.</b>
2225	22.768	22.072	Trabajo buque - costera.
2240	22.813	22.117	Trabajo buque - costera.

- (1) Estos canales también, se pueden utilizar para funcionamiento simplex (una sola frecuencia) o asociar por pares con una frecuencia simplex para estaciones costeras y de barco.
- (2) Estas frecuencias reemplazan a los canales 1221 y 1621 respectivamente, en modo Simplex.

## III. Frecuencias radiotelefónicas para explotación simplex.

Frecuencias en banda lateral única para la explotación de las estaciones.

(Canales de la Sub-Sección “B” del Apéndice N°17)

	<b>Banda 4 Mhz. (1)</b>	<b>Banda 6 Mhz. (2)</b>	<b>Banda 8 Mhz. (2)</b>	<b>Banda 12 Mhz. (3)</b>	<b>Banda 16 Mhz. (3)</b>	<b>Banda 22 Mhz.</b>
<b>Frecuencias portadoras</b>	4.146	6.224	8.294	12.353	16.528	22.159
	4.149	6.227	8.297	12.356	16.531	22.162
		6.230		12.362	16.534	22.165
				12.365	16.540	22.168
					16.543	22.171
					16.546	22.174
						22.177

- 1) Estas frecuencias podrán utilizarse para la explotación dúplex con estaciones costeras que trabajan en los canales 428 y 429.
- 2) Estas frecuencias podrán utilizarse para la explotación dúplex con estaciones costeras que trabajan en los canales 834 a 837 inclusive.
- 3) Las frecuencias 12.359 Khz. y 16.537 Khz., son utilizadas para llamadas entre estaciones de barco y costeras.
- 4) Las estaciones de barco podrán utilizar para la llamada en radiotelefonía las siguientes frecuencias portadoras: 4.125 - 6.215 - 8.255 Khz.
- 5) Las llamadas y comunicaciones en las frecuencias 12.290 Khz. y 16.420 Khz. se autorizan solo hacia y desde centros de coordinación de búsqueda y salvamento.
- 6) La frecuencia 8.291 Khz. está autorizada en modo simplex únicamente para el tráfico de socorro y seguridad.

## ANEXO VI

## ALFABETO FONÉTICO Y PRONUNCIACIÓN DE LAS CIFRAS

## 1. ALFABETO FONÉTICO.

Letra	Fonética	Pronunciación
A	Alfa	<u>AL</u> FA
B	Bravo	<u>BRA</u> VO
C	Charlie	<u>CHAR</u> LI
D	Delta	<u>DEL</u> TA
E	Echo	<u>E</u> CO
F	Foxtrot	<u>FOX</u> TROT
G	Golf	GOLF
H	Hotel	<u>HO</u> TEL
I	India	<u>IN</u> DIA
J	Juliett	<u>YU</u> LIET
K	Kilo	<u>KI</u> LO
L	Lima	<u>LI</u> MA
M	Mike	<u>MA</u> IK
N	November	NOVEM BER
Ñ	Ñandú	<u>ÑAN</u> DU
O	Oscar	<u>OS</u> CAR
P	Papá	<u>PA</u> PA
Q	Quebec	QUE <u>BEK</u>
R	Romeo	<u>RO</u> MEO
S	Sierra	<u>SIE</u> RRA
T	Tango	<u>TAN</u> GO
U	Uniform	<u>IU</u> NIFORM
V	Víctor	<u>VIC</u> TOR
W	Whisky	UIS KI
X	X-ray	EX REY
Y	Yankee	<u>IAN</u> QUI
Z	Zulú	ZU LU

**NOTA:** Las sílabas acentuadas van subrayadas.

## 2. PRONUNCIACIÓN DE CIFRAS.

Número	Palabra	Pronunciación
0	Nadazero	NA DA SI RO
1	Unaone	U NA UAN
2	Bissotwo	BI SO TU
3	Terathree	TE RA TRI
4	Kartefour	KAR TE FOR
5	Pantafive	PAN TA FAIF
6	Soxisix	SOK SI SIX
7	Setteseven	SE TE SE VEN
8	Octoeight	OK TO EIT
9	Novenine	NO VE NAIN
Coma	Decimal	DE SI MAL
Punto	Stop	STOP

**NOTA:** Se debe dar la misma entonación a cada sílaba.

## ANEXO VII

## CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES

## SEÑALES DE UNA SOLA LETRA

Pueden hacerse por cualquier método de señales. Respecto a las marcadas con un asterisco (\*), véase la nota 1.

LETRA	SIGNIFICADO
A	Tengo buzo sumergido; manténgase bien alejado de mí y a poca velocidad.
B*	Estoy cargando, o descargando, o transportando mercancías peligrosas.
C*	“SÍ” (Afirmación) o “El significado del grupo anterior debe interpretarse en sentido afirmativo”.
D*	Manténgase alejado de mí; maniobro con dificultad.
E*	Caigo a estribo.
F*	Tengo avería; póngase en comunicación conmigo.
G*	Necesito práctico. Hecha por buques pesqueros que faenan muy cerca unos de otros en los bancos de pesca, significa : “Estoy cobrando las redes”.
H*	Tengo práctico a bordo.
I*	Caigo a babor.
J	Manténgase bien alejado de mí. Tengo incendio y llevo a bordo mercancías peligrosas, o tengo un escape de mercancías peligrosas.
K	Deseo comunicar con usted.
L	Pare su buque inmediatamente.
M	Mi buque está parado y sin arrancada.
N	“No” (Negación) o “El significado del grupo anterior debe interpretarse en sentido, negativo”. Esta señal se hará solamente por emisión visual o acústica. La señal será “NO”, cuando se transmita a la voz o por radio.
O	¡Hombre al agua!.
P	En puerto: Todo el personal debe regresar a bordo, pues el buque está a punto de hacerse a la mar. En la mar: También puede usarse como señal acústica para indicar: “Necesito práctico”. En la mar: Puede ser usada por buques pesqueros para significar: “Mis redes se han enganchado en una obstrucción”.

Q	Mi buque está sano y pido libre plática.
S*	Estoy dando atrás.
T*	Manténgase alejado de mí. Estoy pescando al arrastre en pareja.
U	Se dirige usted hacia un peligro.
V	NECESITO AUXILIO.
W	Necesito asistencia médica.
X	Suspenda usted lo que está haciendo y preste atención a mis señales.
Y	Estoy garreando.
Z*	Necesito remolcador.  Hecha por pesqueros que faenan muy cerca uno de otros en los bancos de pesca, significa: "Estoy largando las redes".

**NOTAS:**

- 1) Las señales de una sola letra marcada con un asterisco (\*), cuando se hagan por medios acústicos, deberán satisfacer lo prescrito en el Reglamento Internacional para prevenir los abordajes, Reglas 34 y 35, entendiéndose que las señales acústicas "G" y "Z" podrán seguir siendo utilizadas por buques pesqueros que estén faenando muy cerca de otros pesqueros.
- 2) Las señales "K" y "S" tienen un significado especial como señales de desembarco para guía de embarcaciones menores con tripulantes u otras personas en peligro (Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, Cap. V, Regla 29).

## ANEXO VIII

### SEÑALES DEL CÓDIGO “Q” DE USO FRECUENTE

Estas señales originariamente se dispusieron para telegrafía, pero su uso se ha extendido a la telefonía.

Se podrá dar un sentido afirmativo o negativo a ciertas abreviaturas del código Q transmitiendo, inmediatamente después de la abreviatura, la letra C o las letras NO respectivamente (en radiotelefonía se pronunciará CHARLIE y NO).

La significación de las abreviaturas del código Q podrá ampliarse, o completarse mediante la adición de otras abreviaturas adecuadas, de distintivos de llamada, de nombres de lugares, de cifras, de números, etc. Los espacios en blanco, que figuran entre paréntesis, corresponden a indicaciones facultativas. Estas indicaciones se transmitirán en el orden en que se encuentran en el texto de los cuadros que se insertan a continuación.

Para dar a las abreviaturas del código Q la forma de pregunta, se transmitirán seguidas del signo de interrogación en radiotelegrafía y de RQ (ROMEO QUÉBEC) en radiotelefonía. Cuando una abreviatura utilizada como pregunta vaya seguida de indicaciones adicionales o complementarias, convendrá transmitir el signo de interrogación (o RQ) después de estas indicaciones.

Siempre que se utilice una abreviatura del código Q que tenga varias significaciones numeradas, deberá ir seguida del número que corresponda a la significación elegida.

Este número se transmitirá inmediatamente después de la abreviatura.

Las horas se darán en Tiempo Universal Coordinado (UTC), a no ser que en las preguntas o respuestas se indique otra cosa.

SEÑAL	INTERROGACIÓN	RESPUESTA O ASEVERACIÓN
QOL	¿Puede recibir su barco llamadas selectivas? En caso afirmativo, ¿Cuál es su número o señal de llamada selectiva?.	Mi barco puede recibir llamadas selectivas; el número o señal de llamada selectiva es...
QOM	¿En qué frecuencias puede recibir su barco una llamada selectiva?	Mi barco puede recibir una llamada selectiva en la (s) siguiente (s) frecuencia (s) (en caso necesario indíquense períodos de tiempo. )
QRA	¿Cómo se llama su barco (o estación)?	Mi barco (o estación) se llama .....

QRC	¿Qué empresa privada (o administración de estado) liquida las cuentas de su estación?	De la liquidación de las cuentas de tasas de mi estación se encarga la empresa privada (o la administración de estado...)
QRL	¿Está Ud. ocupado?	Estoy ocupado (o estoy ocupado con....), le ruego no perturbe.
QRM	¿Sufre interferencias?	La interferencia es: 1 Nula. 2 Ligera. 3 Moderada. 4 Considerable. 5 Extremada.
QRN	¿Le perturban los atmosféricos?	Me perturban los atmosféricos: 1 No. 2 Ligeramente. 3 Moderadamente. 4 Considerablemente. 5 Extremadamente.
QRT	¿Debo cesar la transmisión?	Cese la transmisión.
QRU	¿Tiene algo para mí?	No tengo nada para usted.
QRV	¿Está preparado?	Estoy preparado.
QRX	¿Cuándo volverá a llamarme?	Le volveré a llamar a las horas (en KHz. o Mhz).
QRY	¿Cuál es mi turno? (En relación con las otras comunicaciones).	Su turno es el número..... (o cualquiera otra indicación).
QRZ	¿Quién me llama?	Le llama (en kHz, MHz).
QSA	¿Cuál es la intensidad de mis señales (o de las señales de....)?	La intensidad de sus señales (o de las señales de...) es: 1 Apenas perceptibles. 2 Débil. 3 Bastante buena. 4 Buena. 5 Muy buena.
QSJ	¿Qué tasa se percibe para ..... incluyendo su tasa interior?	La tasa que se percibe para ..... es..... Francos, incluyendo mi tasa interior.

QSL	¿Puede acusarme recibo?	Le acuso recibo.
QSO	¿Puede usted comunicar directamente (o por relevador) con.....(nombre o distintivo de llamada o los dos)?	Puedo comunicar directamente (o por medio de...) con.... (nombre o distintivo de llamada o los dos).
QSP	¿Quiere retransmitir gratuitamente a...?	Retransmitiré gratuitamente a.....
QSY	¿Tengo que pasar a transmitir en otra frecuencia?	Transmita en otra frecuencia (o en..... kHz (o en el canal N°.....).
QSZ	¿Tengo que transmitir cada palabra o grupo varias veces ?	Transmita cada palabra o grupo dos veces (o .....veces).
QTA	¿Debo anular el telegrama número?	Anule el telegrama N° ....
QTC	¿Cuántos telegramas tiene por transmitir?	Tengo ..... telegramas para .usted (o para....) (nombre o distintivo de llamada o los dos)
QTH	¿Cuál es su situación en latitud y en longitud (o según cualquier otra indicación)?	Mi situación es.....de latitud, ..... de longitud (o según cualquier otra indicación).
QTO	¿Ha salido de bahía (o de puerto)?	He salido de la bahía (o de puerto).
QTP	¿Va a entrar en bahía (o en puerto)?	Voy a entrar en bahía (o en puerto).
QTR	¿Qué hora es exactamente?	La hora exacta es.....

**ANEXO IX****GUÍA SOBRE EL USO DEL VHF EN EL MAR****1. TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN VHF.****1.1 Preparación.**

Antes de transmitir, piense acerca de los asuntos que se tienen que comunicar, y si es necesario, prepare notas escritas para evitar interrupciones innecesarias y asegurar que no se gaste tiempo valioso en un canal ocupado.

**1.2 Escucha.**

Con el propósito de evitar interferencias, o comunicaciones en curso, antes de comenzar a transmitir la llamada, o cuando cambie de canal, debe comprobar que el canal no está ocupado, **siempre escuche antes de transmitir**.

**1.3 Disciplina.**

El equipo VHF se debe usar correctamente y conforme a los reglamentos. En particular se debe evitar lo siguiente :

- 1) Llamar por el canal 16 para propósitos diferentes a situaciones de peligro y seguridad cuando está disponible otro canal de llamada. (Las Estaciones Bases deben evitar llamar en C-16).
- 2) Comunicaciones, no relacionadas con seguridad y navegación, en canales de operación portuaria.
- 3) Transmisiones no esenciales, por ejemplo, señales y correspondencia innecesaria y superflua.
- 4) Transmitir sin identificación correcta.
- 5) Ocupación de un canal particular bajo condiciones deficientes.
- 6) Uso de lenguaje ofensivo.

**1.4 Repetición.**

Se debe evitar la repetición de palabras y frases, a menos que la estación receptora lo solicite específicamente.

**1.5 Reducción de potencia.**

Cuando sea posible, se debe usar la potencia de transmisión baja. Por ejemplo, en las comunicaciones dentro de la bahía se debe usar la potencia baja (1Watt).

**1.6 Comunicaciones con estaciones costeras.**

- 1) Se deben seguir las instrucciones entregadas por las estaciones costeras.
- 2) Las comunicaciones se deben realizar en el canal indicado por la estación costera. En caso que se solicitara un cambio de canal, éste debe ser confirmado por el buque.
- 3) Al recibir instrucciones de una estación costera para detener la transmisión, no se pueden realizar más comunicaciones, hasta que se notifique lo contrario. (La estación costera puede estar recibiendo mensajes de peligro o seguridad y cualquier otra transmisión podría causar interferencia).

**1.7 Comunicaciones con otros buques.**

- 1) Durante las comunicaciones de buque a buque, el buque llamado debe indicar el canal en que deberán tener lugar las transmisiones posteriores. El buque que llama debe confirmar la aceptación antes de cambiar de canal.
- 2) Se debe comprobar que el canal no está ocupado, antes de que comiencen las comunicaciones en el canal seleccionado.

**1.8 Comunicaciones en situaciones de peligro.**

- 1) Los llamados/mensajes de peligro tienen prioridad absoluta sobre todas las otras comunicaciones y se debe mantener una guardia de escucha.
- 2) Cualquier llamado/mensaje de peligro debe ser registrado y presentado al capitán.
- 3) Al recibir de un mensaje de peligro, si es en la vecindad, confirme inmediatamente su recepción. Si no es en la vecindad, deje pasar un intervalo corto de tiempo antes de confirmar el recibo del mensaje para permitir que lo hagan los buques más cercanos a la situación de peligro, o una estación costera.

**1.9 Llamado.**

- 1) Cuando sea posible, para llamadas rutinarias se debe usar una frecuencia de servicio. Si no se encuentra disponible ninguna frecuencia de servicio, se debe usar el canal 16, siempre que no esté ocupado por un llamado/mensaje de peligro.
- 2) En caso de dificultad para establecer contacto con un buque o estación, deje pasar el tiempo adecuado antes de repetir el llamado. No ocupe el canal innecesariamente y pruebe otro canal.

**1.10 Cambio de canales.**

Si las comunicaciones de un canal no son satisfactorias, indique el cambio de canal y espere la confirmación.

**1.11 Deletreo.**

Si se hace necesario deletrear (por ejemplo, nombres descriptivos, señales de llamada, palabras que podrían entenderse mal), use la tabla de deletreo que aparece en el Código Internacional de Señales (ver Anexo I).

**1.12 Guardia de escucha.**

Los buques equipados sólo con equipo VHF deben mantener servicios de escucha en el canal 16 cuando estén en el mar, y en Canal 70 en LLSD, si la nave está equipada con sistema de llamada selectiva digital.

- 1) Donde sea practicable, otros buques deben mantener servicios en el canal 16 cuando estén dentro del área de servicio de una estación costera que operen en ese canal.
- 2) En ciertos casos, los gobiernos pueden exigir a los buques que mantengan una servicios en otros canales.

**ANEXO X**  
**MÉTODOS PARA INICIAR UNA ALERTA DE SOCORRO**

Los métodos de alerta de socorro dependen de la zona marítima en la que navegue el buque y de los equipos a bordo.

<b>Zona Marítima</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Descripción de la utilización.</b>
<b>A1</b>	156,525 Mhz	Canal 70 para llamada selectiva digital.
	156,800 Mhz	Canal 16 para radiotelefonía.
<b>A2</b>	2.187,5 KHz	Frecuencia para llamada selectiva digital.
	2.182 KHz	Frecuencia para radiotelefonía.
	156,525 Mhz	Canal 70 para llamada selectiva digital.
	156,800 Mhz	Canal 16 para radiotelefonía.
<b>A3</b>	8414,5 KHz y otras frecuencias para LLSD en ondas decamétricas: 4207,5 KHz, 6312 KHz, 12.577 KHz, y 16.804,5 KHz.	Frecuencias para llamada selectiva digital.
	4.125 KHz, 6.215 KHz, 8255 KHz, 12.359 KHz, 16.537 KHz, 22060 KHz.	Frecuencias para radiotelefonía.
	2.187,5 KHz	Frecuencia para llamada selectiva digital.
	156,525 Mhz	Canal 70 para llamada selectiva digital.
	156,8 Mhz	Canal 16 para radiotelefonía.
	1.530 – 1.544 Mhz. 1.626,5 – 1.646 Mhz.	SAT-COM INMARSAT - IRIDIUM Estas frecuencias, además de estar disponible para las comunicaciones ordinarias, se utiliza para fines de socorro y seguridad en el sentido espacio-tierra en el servicio móvil marítimo por satélite.
	8414,5 KHz. y otras frecuencias para LLSD en ondas decamétricas: 4207,5 KHz., 6312 KHz., 12.577 KHz., y 16.804,5 KHz..	Frecuencias para llamada selectiva digital.
<b>A4</b>	4.125 KHz., 6.215 KHz., 8255 KHz., 12.359 KHz., 16.537 KHz., 22060 KHz.	Frecuencias para radiotelefonía.
	2.187,5 KHz.	Frecuencia para llamada selectiva digital.
	156,525 Mhz	Canal 70 para llamada selectiva digital.
	156,8 Mhz.	Canal 16 para radiotelefonía.
	1.530 – 1.544 Mhz. 1.626,5 – 1.646 Mhz.	SAT-COM IRIDIUM Estas frecuencias, además de estar disponible para las comunicaciones ordinarias, se utiliza para fines de socorro y seguridad en el sentido espacio-tierra en el servicio móvil marítimo por satélite.

**La RLS de 406 Mhz. es adecuada para iniciar una alerta de socorro en cualquiera de las zonas marítimas.**

**FICHA TÉCNICA**

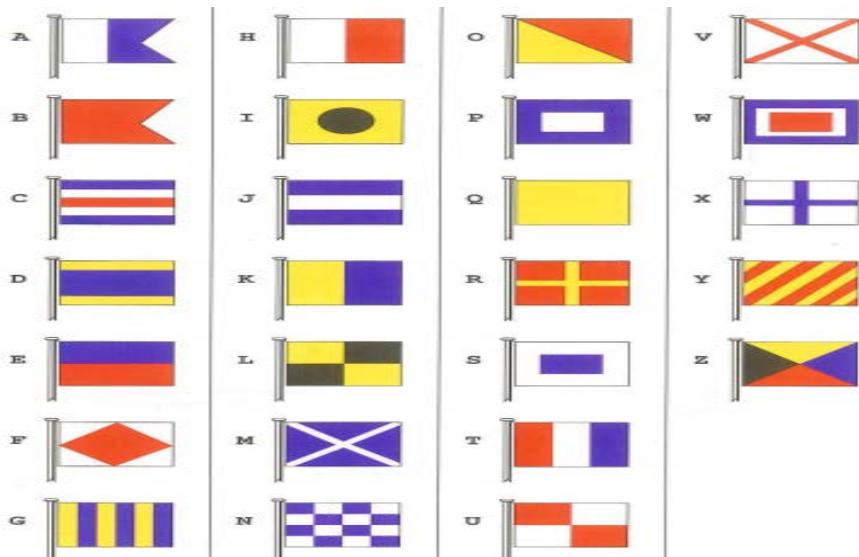
Código Publicación : TM – 021  
Territorio Marítimo

Nombre Publicación : Cartilla Radiotelefónica del Servicio  
Móvil Marítimo

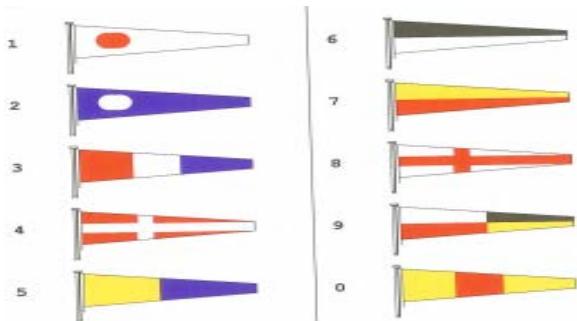
- 1.- Aprobada por Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/25 Vrs., del 24 de enero de 2022.
- 2.- Publicada en D.O. N° 43.176, del 11 de febrero de 2022.
- 3.- Modificada por:

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12600/453 Vrs., del 07 de noviembre de 2022, publicada en el D.O. N° 43.410 del 25 de noviembre de 2022.

## Tabla de banderas de señales - Banderas alfabéticas

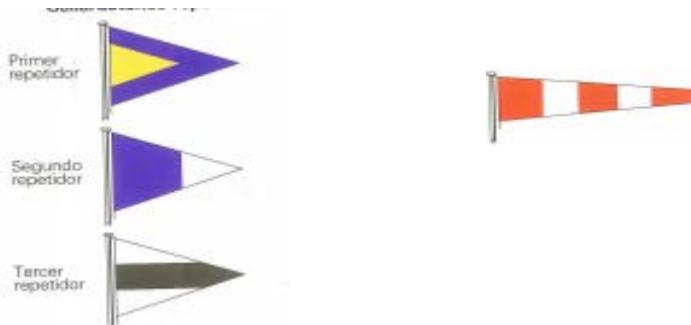


## Gallardetes numéricos

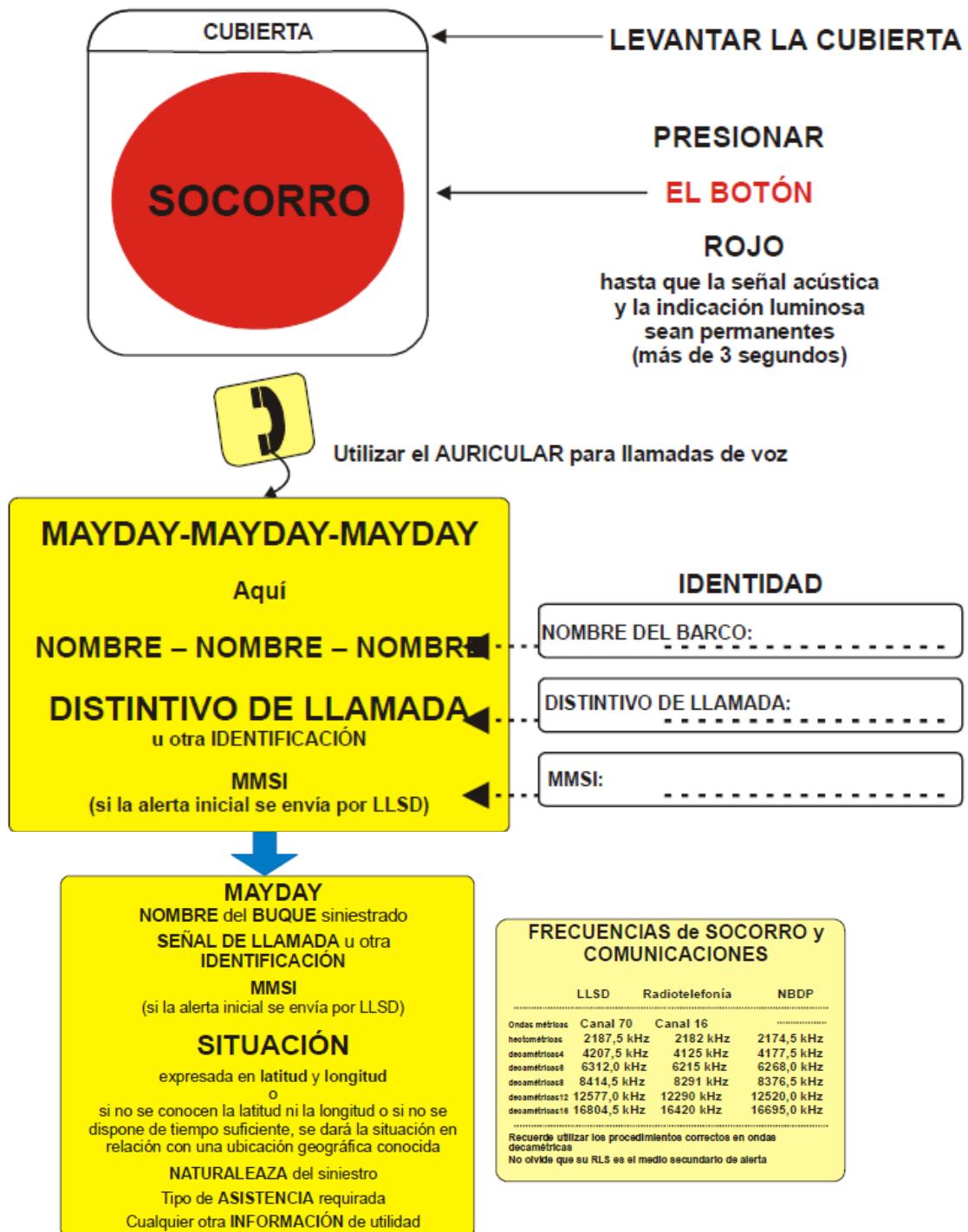


## Gallardetes repetidores

## Gallardete característico y de inteligencia



## Guía de Alerta de Socorro y Llamada de Socorro



**TRANSMISION DE SEÑALES DE PELIGRO EN RADIOTELEFONÍA.**

Para utilizar únicamente si necesita AUXILIO INMEDIATO.

SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, HABLE LENTO Y EN LENGUAJE CLARO.

Si existen posibilidades de que surjan dificultades con el idioma, utilice las claves que figuran en el Código Internacional de Señales, indicando este propósito mediante la palabra INTERCO. Pronuncie las letras y cifras una por una, como se indica en el Anexo I.

1. Señal de socorro.

La señal de socorro consiste en la palabra **MAYDAY**.

**MAYDAY** : Indica que una estación móvil está en peligro inminente y requiere asistencia inmediata. Esta palabra se debe pronunciar en español MEYDEY.

**Llamada y mensaje de Socorro.**

La llamada y el mensaje de socorro sólo podrá transmitirse por orden del Capitán o de la personas responsable de la nave.

2. La Llamada de socorro transmitida en radiotelefonía consiste en:

**Mayday** (Pronuncie **meydey**) repetido tres veces

**DE** ( o, Aquí)

**Nombre del buque** (repetido tres veces).

3. Transmitir el MENSAJE DE SOCORRO:

Se transmite después de la llamada de socorro y tras una pausa, debe llevar lo siguiente:

**Mayday**

**Nombre del buque u otra señal de identificación de la estación móvil en peligro.**

**Situación en latitud y longitud o en demarcación.**

**Hora UTC.**

**Naturaleza del siniestro ;**

**Requiero asistencia inmediata.**

*Este cuadro debe ser instalado junto al equipo radiotelefónico de la nave.*

## TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE URGENCIA Y SEGURIDAD EN RADIOTELEFONÍA

### 1.- Señal de Urgencia.

La señal de urgencia por radiotelefonía consiste en la palabra **PAN PAN** repetida tres veces.

**PAN PAN** : Indica que la estación que lo va a transmitir tiene un mensaje urgente relativo a la seguridad de una estación móvil, o a la seguridad de una persona.

La señal de urgencia sólo podrá transmitirse por orden del capitán o de la persona responsable del barco.

Normalmente la señal de urgencia será transmitida para indicar:

- **Hombre al agua, en este caso se dirigirá “a todas las estaciones”.**
- Necesidad de consejo o asistencia médica; para ambos servicios se emitirá a una estación costera determinada, y el comienzo del texto deberá ir encabezado la palabra “MÉDICO”.
- Situación de peligro de la nave, pero bajo control.

La señal de urgencia y el mensaje que la siga se transmitirán en una o más de las frecuencias internacionales de socorro, o en cualquier otra frecuencia que pueda utilizarse en caso de peligro.

Sin embargo en el servicio móvil marítimo, el mensaje se transmitirá en una frecuencia de trabajo cuando:

- Se trate de un mensaje largo o de un consejo médico; o
- Repetición de un mensaje de urgencia, en zonas de tráfico intenso..

**La señal de urgencia tiene prioridad sobre todas las llamadas, excepto las de socorro.** Todas las estaciones que la reciban cuidaran de no producir interferencia en la transmisión del mensaje que siga a la señal de urgencia.

La señal de urgencia, deberá ser cancelada tan pronto como sea posible, cuando es transmitida a todas las estaciones, si ésta ya no es necesaria.

**2.- Señal de seguridad.**

La señal de seguridad consiste de la palabra **SECURITÉ** pronunciada en español **SEQUIURITE**, repetida tres veces antes de la llamada.

**SECURITE** : Indica que la estación va a transmitir un mensaje que contiene un aviso importante a los navegantes, o un aviso meteorológico importante.

La señal de seguridad y la llamada se transmitirán en una o más de las frecuencias internacionales de socorro, o en cualquier otra frecuencia que pueda utilizarse en caso de peligro.

Se procurará que el mensaje de seguridad que sigue a la llamada se transmita en una frecuencia de trabajo; a este fin, se hará la indicación apropiada al final de la llamada.

Las estaciones que reciban la señal de seguridad deberán cambiarse a la frecuencia o canal de trabajo indicada por la estación transmisora y escuchar el mensaje de seguridad hasta que se aseguren que no les concierne.

Normalmente la señal de seguridad será transmitida para indicar:

- Radioavisos náuticos.
- Radioavisos de mal tiempo.
- Comunicaciones de barco a barco relativas a la seguridad de la navegación.
- Comunicaciones de apoyo para operaciones de búsqueda y salvamento.
- Comunicaciones relativas a la navegación, los movimientos y las necesidades de los barcos, como navegación de canales y cruce de pasos peligrosos.
- Comunicaciones de notificación de información relativas a los barcos.
- Ejercicio de armas.

**SI ESCUCHA ALGUNAS DE ESTAS SEÑALES, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL TEXTO DEL MENSAJE Y AVISE AL CAPITÁN U OFICIAL DE GUARDIA DE PUENTE Y REGÍSTRELO EN LA BITÁCORA DE RADIO.**

**Este cuadro debe ser instalado junto al equipo radiotelefónico de la nave.**

### RELACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y CONTROLADAS A DISTANCIA EN LA BANDA DE VHF

**A.- Estaciones Repetidoras de VHF:**

Nº	Estación Costera en atención		Ubicación Geográfica			Canal VHF H24	Altitud en metros sobre nivel del mar	Cobertura aproximada en millas náuticas
	Nombre	Señal Llamada	Sector	Latitud Sur	Longitud Oeste			
1	Chañaral Radio.	CBA-23	Punta Achurra	26°17'30"	070°39'52"	83	384	50
2	Hanga Roa Radio.	CBV-3	Volcán Poike	27°06'20"	109°15'21"	83	350	51
3	Isla de Pascua Radio.	CBY	Volcán Rano Kau	27°10'49"	109°25'20"	83	250	44
4	Caldera Radio.	CBA-5	Cerro el Morro/Copiapó	27°07'48"	070°55'20"	83	305	45
5	Coquimbo Radio.	CBA-4	Cerro Grande	30°04'00"	071°13'16"	83	580	61
6	Quintero Radio.	CBV-21	Papudo/Cerro La Higuera	32°33'00"	071°26'10"	83	780	71
7	Valparaíso Capuerto Radio.	CBV-20	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	83	600	62
8	Algarrobo Radio.	CBV-26	Cerro El Quisco	33°23'47"	071°42'00"	83	33	19
9	Juan Fernández Radio.	CBF	Cerro Alto	33°37'00"	078°50'00"	83	600	62
10	Valdivia Radio.	CBT-4	Cerro Queule	39°23'02"	073°13'10"	83	150	32
11	Valdivia Radio.	CBT-4	Cerro Mirador	40°09'54"	073°10'13"	82	1.020	81
12	Puerto Varas Radio.	CBL-202	Volcán Osorno	41°08'40"	072°31'30"	83	800	72
13	Puerto Montt Zonal Radio.	CBP	Putenio	41°39'15"	073°10'13"	83	210	37
14	Ancud Radio.	CBP-23	Faro Corona	41°47'04"	073°52'33"	83	86	25
15	Puerto Edén Capuerto Radio.	CBM-21	Angostura Inglesa	49°00'10"	074°25'38"	83	250	44
16	Punta Arenas Capuerto Radio.	CBM	Cerro Mirador	53°09'12"	071°02'20"	83	610	63

## B.- Estaciones Controladas a Distancia en VHF:

Nº	Estación Monitora		Ubicación Geográfica			Canales VHF		Altitud en metros sobre nivel del mar	Cobertura aproximada en millas náuticas
	Nombre	Señal Llamada	Sector	Latitud Sur	Longitud Oeste	LL H24	Trabajo HX		
1	Arica Radio.	CBA-2	Morro Gordo	18°29'37"	070°19'39"	16	12-14	185	39
2	Iquique Radio.	CBA-3	Cerro Tarapacá Alto Hospicio	20°21'77"	070°06'55"	16	12-14	1356	50
3	Mejillones Radio.	CBA-22	Cerro Gaviota	23°05'58"	70°30' 50"	16	10-12-14	762	25
4	Antofagasta Radio.	CBA	Cerro Huanchaca	23°40'58"	070°24'31"	16	10-12-14-27	30	40
5	Huasco Radio.	CBA-24	Isla Chañaral	29°01'42"	071°34'20"	16	12-14	100	70
6	Valparaíso Playa Ancha Radio.	CBV	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	16	10-12-14-27	600	62
7	Valparaíso Capuerto Radio.	CBV-20	Cerro Colorado	33°04'42"	071°36'48"	16	09-14-73	600	62
8	Lirquén Radio.	CBT-22	Isla Quiriquina	36°36'42"	073°03'09"	16	12-14	80	36
9	Talcahuano Radio.	CBT	Isla Quiriquina	36°37'38"	073°03'52"	16	10-12-14-27	60	60
10	San Vicente Radio.	CBT-23	Faro Hualpén	36°44'53"	073°11'27"	16	12-14	51	30
11	Puerto Montt Capuerto Radio.	CBP-20	Isla Tenglo	41°29'11"	072°57'04"	16	12-14	78	50
12	Puerto Montt Radio.	CBP	Faro Corona	41°47'02"	073°52'48"	16	10-12-14-27	86	25
13	Calbuco Radio.	CBP-22	Isla Tabón	41°59'39"	073°08'17"	16	12-14	10	22
14	Quemchi Radio.	CBP-26	Isla Mechueque	42°18'54"	073°16'18"	16	12-14	143	80
15	Quellón Radio.	CBP-28	Isla San Pedro	43°20'57"	073°44'02"	16	12-14	530	78
16	Melinka Radio.	CBP-29	Islote Locos	43°58'56"	073°27'16"	16	12-14	45	33
17	Aguirre Radio.	CBP-31	Islote El Morro	45°08'29"	073°37'39"	16	12-14	70	33
18	Puerto Natales Radio.	CBM-22	Aeródromo Tte. Gallardo	51°40'37"	072°31'05"	16	12-14	66	36
19	Magallanes Radio.	CBM	Cerro Mirador	53°09'12"	071°02'20"	16	10-12-14-27	600	63

## ABREVIATURAS Y SEÑALES DIVERSAS DE USO HABITUAL A NIVEL NACIONAL

Nº	Abreviatura o señal	Definición
1	AR	Fin de transmisión.
2	AS	Espera.
3	C	Respuesta afirmativa sí; o el grupo anterior debe entenderse como una afirmación.
4	CORRECCIÓN	Anule mi última palabra o grupo; sigue la palabra o el grupo correcto (usado en radiotelefonía y pronunciado CO-REC-CHON, con acento en la segunda sílaba).
5	CQ	Llamada general a todas las estaciones.
6	DE	Utilizada delante del nombre u otra señal de identificación de la estación que llama.
7	DSC	Llamada selectiva digital.
8	ETA	Hora estimada de llegada.
9	MSG	Prefijo que indica un mensaje con destino al capitán de un barco o procedente del mismo, relativo a la explotación del barco o a su navegación.
10	MSI o ISM	Información sobre seguridad marítima.
11	NIL	No tengo nada que transmitir a usted.
12	R	Recibido.
13	RPT	Repita (o Repito) (o Repitan).
14	SAR	Búsqueda y salvamento.
15	SVC	Prefijo que indica un telegrama de servicio.